



CONCEPCIÓN DEL NORTE,
SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2022
Orden de Pago
Moneda: Lempras (L)



Emisión: 26/08/2022
Hora : 05:31 p.m.
USUARIO: GERARDO.PINEDA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 1720

L.: 12,512.50

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 3906

Fecha de Emisión: 26/8/2022

No.Cheque/Nota de Debito: 14923

Paguese a: JUAN CARLOS MADRID TORRES

Id/RTN: 0401198301439

La Cantidad en Letras: DOCE MIL QUINIENTOS DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripción:

Por concepto de pago de cancelación de contrato numero 04, contrato de mano de obra calificada en remodelación de la oficina del alcalde Municipal, Secretario Municipal, Juez de Policía Municipal, Coordinador de Transporte y Unidad de Medio Ambiente, el contrato tendrá un costo de L14,300.00 donde se le hará retención del 12.5% del ISR y se entregara a la SAR

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 002 001 000 23100 11-001-01	Mejoramiento de Edificio Municipal en el B° el Centro.	12,512.50

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	12,512.50
Monto Total:		12,512.50

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	12,512.50
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	12,512.50

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Alcalde 	Firma y Sello de Tesorería
-------------------------------------	------------------------------	--------------------------------

Recibido por: Juan Carlos Madrid Torres
 Identidad No.: 0401198301439

0s+js/J9Jme6QyNYGpoyp/ZwSyGkqzFESWU700XRazvlg/1Y6XQFvIIRLKVYEysqSE2GEm3AXJzk4VvxO/z3AlroW1R5lrT5e8eB9rIrdVvXOA6Kd3xGBY8h61CqQqLXIDvFNQ/0BLVW7pCRfpG2LLWA53RvVM9hYXNsRyE+t2yoal7z YpVRRYofFWapf



Hacia el engrandecimiento de concepción
Del norte, por la difusión de la cultura.
municondelnortesb@hotmail.com



RECIBO

Por Lps. 12,512.50

Recibí de la Municipalidad de Concepción del Norte, Santa Bárbara la cantidad de DOCE MIL QUINIENTOS DOCE LEMPIRAS CON 50/100 CENTAVOS. (**Lps. 12,512.50**) Por concepto de pago de CANCELACION DE CONTRATO #04, contrato de mano de obra calificada en remodelación de oficina del alcalde municipal juez de policía municipal secretario municipal coordinador de transporte y unidad de medio ambiente el contrato tiene un costo de (L.14,300.00) donde se hará la retención del 12.5% del ISR es de (L.1,787.50) y se entregará a la SAR.

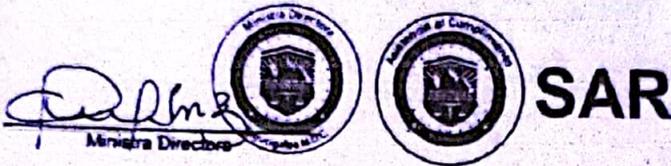
Concepción del Norte, Santa Bárbara 26 de agosto del 2022.

Cheque: 14923

<u>Valor Total del</u> <u>Contrato:</u> <u>L.14,300.00</u>
<u>Total de</u> <u>deducción Del</u> <u>12.5% :L.1,787.50</u>
<u>Pago Total al</u> <u>Contratista:</u> <u>L.12,512.50</u>

Juan Carlos Madrid Torres
0401-1983-01439

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974 reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas. Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamistas y Bancario Acuerdo 43 de 1973. Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010 Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 65, 68 numeral 3 y A, 164 del Código Tributario.



Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3036881

Transacción: BF8837



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 18/10/2018

RTN: 04011983014392

JUAN CARLOS MADRID TORRES

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

000001000169
MUNICIPALIDAD CONCEPCION DEL NORTE
NO. EL CENTRO, CONCEPCION DEL NORTE
SANTA BARBARA. TEL. 76641904

CHEQUE No. 00014923

Concepción del Norte S.B. 26/08/2022
Lugar y Fecha

Juan Carlos Madrid Torres

L 12,512.50

Páguese a la orden de

Doce Mil Quinientos Doce con 50/100 Centavos

Cantidad en letras

Lempiras

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.

Firma(s)



⑆01002143⑆00003601000169⑆00014923



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL

TEL: 3391-9215

Correo: municondelnortesb@hotmail.com

Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central



Certificación

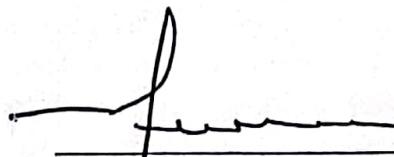
El suscrito Secretario Municipal de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en libro de Actas y Acuerdos que esta Municipalidad lleva a su favor en **Folios 3-9** se encuentra el preámbulo punto y parte final que dice: **Acta No. 14** Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara a los 16 días del mes de agosto del año 2022, la cual fue presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández, Vicealcaldesa la ciudadana Merari Abihael Posas Morel, y los Regidores y Regidoras por su orden: Primera Glenda Xiomara Gómez Paredes, Segundo Miguel Ángel Bueso Torres, Tercero Rony Gabriel Rivera Perdomo, Cuarta Bessy Yamileth Rápalo García, Quinta Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez. Ante el despacho del Secretario Municipal que da fe.-

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...14...15...16...17...18...19...20...21...22...23...24...25...26...27...28...29...30. El Alcalde Municipal informó a los demás miembros de la Corporación Municipal que se va a contratar mano de obra para el mejoramiento del edificio municipal, señaló que hay que remodelar algunas oficinas, se van a sellar algunas puertas y otras que se van a abrir. Expresó que se va a contratar al ciudadano Juan Carlos Madrid Torres con DNI No. 0401-1983-01439 a quien se le pagará por el trabajo que realice, catorce mil trescientos lempiras (L. 14,300.00). La propuesta del Alcalde para el mejoramiento del edificio municipal, fue discutida y aprobada por unanimidad de votos de todos los miembros presentes.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión. Firma y Sello del Secretario Municipal que da fe.

Es conforme a su original.

Extendida en el Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 25 días del mes de agosto de 2022.


Lic. Elvin Dagoberto Pa
Secretario Municipal





**Hacia el engrandecimiento de concepción
Del norte, por la difusión de la cultura.
municondelnortesb@hotmail.com**



OH

CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA EN REMODELACION DE LA OFICINA DEL ALCALDE MUNICIPAL, SECRETARIO MUNICIPAL, JUEZ DE POLICIA MUNICIPAL, COORDINADOR DE TRANSPORTE Y UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Nosotros, José Trinidad López Fernández, mayor de edad, casado, ingeniero civil, hondureño, con tarjeta de identidad 1626-1964-00171, con domicilio en el Municipio de Concepción del Norte, Santa Bárbara, actuando en mi condición de Alcalde Municipal del Municipio de Concepción del Norte, departamento de Santa Bárbara y nombrado mediante acuerdo N° _____ del Tribunal Supremo Electoral, denominado en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por otra parte el señor: **JUAN CARLOS MADRID TORRES**, mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad número 0401-1983-01439 quien en lo sucesivo se denomina **EL CONTRATISTA**, quienes asegurándose estar en el pleno goce de sus derechos civiles y mentales libres y espontáneamente manifiestan que han convenido celebrar el presente contrato de:

CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA EN REMODELACION DE LA OFICINA DEL ALCALDE MUNICIPAL, SECRETARIO MUNICIPAL, JUEZ DE POLICIA MUNICIPAL, COORDINADOR DE TRANSPORTE Y UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE el cual se registrará bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA: El Alcalde Municipal en su condición anteriormente descrita, manifiesta que contratará los servicios de mano de obra calificada al Sr. Juan Carlos Madrid Torres en el proyecto anteriormente descrito.

SEGUNDA: Monto del Contrato, el valor del contrato será por la cantidad de **CATORCE MIL TRESCIENTOS LEMPTRAS (14,300.00)** pagaderos al finalizar la obra.

TERCERA: El contratista manifiesta que, del valor total del contrato, percibirá el porcentaje de 12.5% equivalente a **UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPTRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L. 1,787.50)** por su parte la Municipalidad estará en la obligación de retener sobre el valor del 12.5% del Impuesto Sobre la Renta y entregarlo a la SAR.

CUARTA: La ejecución del proyecto se realizara de acuerdo a las especificaciones entre las partes y será supervisado por un empleado designado por la Municipalidad.

QUINTA: ORDEN DE CAMBIO Y/O ADDENDUM: Cualquier modificación que se presentase en el proyecto ya sea en el orden de ejecución deberá ser sometida a discusión, análisis y aprobación de todos los involucrados en el proyecto, además estos cambios deberán ser conocidos y aprobados por la Corporación Municipal.

SEXTA: Este contrato podrá ser suspendido o modificado a mutuo acuerdo entre ambas partes, cancelado parcial o totalmente por parte del contratante por motivos de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato.



**Hacia el engrandecimiento de concepción
Del norte, por la difusión de la cultura.
municondelnortesh@hotmail.com**



SEPTIMA: El contratista declara que es cierto lo expuesto por el Contratante, en fe de lo antes expuesto firmamos el presente contrato bajo las condiciones y términos legales que la Ley exige, sometiéndonos a las autoridades civiles y penales de la Republica de Honduras en el caso de incumplimiento del presente contrato, en virtud de lo anteriormente expuesto firmamos la presente a los 16 días del mes de agosto del año 2022.




ING. JOSE TRINIDAD LOPEZ FERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL



JUAN CARLOS MADRID TORRES
CONTRATISTA



**Hacia el engrandecimiento de concepción
Del norte, por la difusión de la cultura.
municondelnortesb@hotmail.com**



ORDEN DE INICIO

Concepción del Norte, Santa Bárbara
16 de agosto del 2022

**Juan Carlos Madrid Torres
Contratista
Presente**

Por este medio La Municipalidad de Concepción del Norte, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo para Mano de obra,
REMDELACION DE LA OFICINA DEL ALCALDE MUNICIPAL, LA OFICINA DEL SECRETARIO, OFICINA DEL JUEZ DE POLICIA, OFICINA DE TRANSPORTE Y LA OFICINA DE LA UMA EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL NORTE, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el día jueves 16 de agosto del año 2022.

En espera de su atención a la presente.

Atentamente:



**José Trinidad López Fernández
Alcalde Municipal**

**Juan Carlos Madrid Torres
Contratista**



Hacia el engrandecimiento de concepción
Del norte, por la difusión de la cultura.
municiondelnortesb@hotmail.com



ACTA DE RECEPCIO FINAL

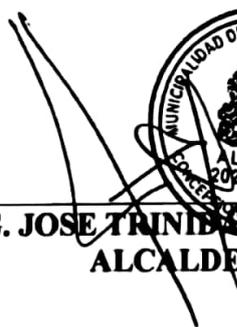
PROYECTO: CONTRATO DE MANO DE OBRA: REMODELACION DE LA OFICINA DEL ALCALDE MUNICIPAL, OFICINA DEL SECRETARIO, OFICINA DEL JUEZ DE POLICIA, OFICINA DE TRANPORTE Y OFICINA DE LA UMA EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL NORTE, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.

Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SB Matilde Manzano, en su condición CONTRATISTA después de haber realizado la inspección final del proyecto: REMODELACION DE LA OFICINA DEL ALCALDE MUNICIPAL, OFICINA DEL SECRETARIO, OFICINA DEL JUEZ DE POLICIA, OFICINA DE TRANPORTE Y OFICINA DE LA UMA EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL NORTE, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.

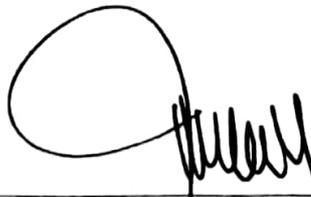
CERTIFICAN QUE:

SE FINALIZÓ LA EJECUCION DE MANO DE OBRA: REMODELACION DE LA OFICINA DEL ALCALDE MUNICIPAL, OFICINA DEL SECRETARIO, OFICINA DEL JUEZ DE POLICIA, OFICINA DE TRANPORTE Y OFICINA DE LA UMA EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL NORTE, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA el día 24 de agosto del año 2022.

Según lo estipulado en el contrato N° 04-2022



**ING. JOSE TRINIDAD LOPEZ FERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL**



**JUAN CARLOS MADRID TORRES
CONTRATISTA**



OFICINA DESARROLLO COMUNITARIO

**Remodelación de la Oficina del Alcalde Municipal, Secretario Municipal,
Juez de Policía Municipal, Coordinador de Transporte y Unidad de Medio
Ambiente**

INFORME DE SUPERVISION

PREPARADO POR:

EDWIN OBED RAMOS PINEDA

Concepción del Norte, Santa Bárbara

Agosto, 2022

ÍNDICE

	Pág.
1. INFORMACION GENERAL.....	3
2. INVERSION POR PARTE DE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE.....	4
3. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO	5
4. OBRA EJECUTADA EN EL PERIODO.....	6
5. OBSERVACIONES DE LA OBRA	7
6. ANEXOS.....	8
✓ FOTO	

1. INFORMACION GENERAL

Este es el informe que se presenta y corresponde al Periodo que inicia el 16 de agosto del 2022 y concluye el 24 de agosto del 2022, describiendo detalladamente las Actividades Realizadas por el Sr Juan Carlos Madrid Torres en el Proyecto: **Remodelación de la Oficina del Alcalde Municipal, Secretario Municipal, Juez de Policía Municipal, Coordinador de Transporte y Unidad de Medio Ambiente**. El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de Concepción del Norte, departamento de Santa Bárbara.

Los Antecedentes Generales del Apoyo a la necesidad del mantenimiento se enlistan a continuación:

Periodo del: **16 de agosto de 2022**
Al: **24 de agosto de 2022**

Proyecto: **Remodelación de la Oficina del Alcalde Municipal, Secretario Municipal, Juez de Policía Municipal, Coordinador de Transporte y Unidad de Medio Ambiente**

Fuente Financiera: = Lps. 32,028.01

2. INVERSION POR PARTE DE MUNICIPALIDAD CONCEPCION DEL NORTE.

- Monto a Ejecutar **Total Lps. 32,028.01**
- Fecha de Inicio: **16 de agosto del 2022**
- Avance Financiero: **0%**
- Plazo: **7 días**
- Fecha de Finalización Programada: **24 de agosto del 2022**

2. INVERSION POR PARTE DE MUNICIPALIDAD CONCEPCION DEL NORTE.

- Monto a Ejecutar **Total Lps. 32,028.01**
- Fecha de Inicio: **16 de agosto del 2022**
- Avance Financiero: **0%**
- Plazo: **7 días**
- Fecha de Finalización Programada: **24 de agosto del 2022**

3. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en ejecutar la Remodelación de la oficina del Alcalde Municipal, Secretario Municipal, Juez de Policía, Coordinador de Transporte y Unidad de Medio Ambiente: ampliación del pasillo hacia la oficina del Alcalde Municipal, construcción de bodega en el área de Juzgado de Policía, Coordinación de transporte y Unidad de Medio Ambiente, reparación del sistema eléctrico en la oficina del Secretario Municipal.

4. OBRA EJECUTADA EN EL PERIODO

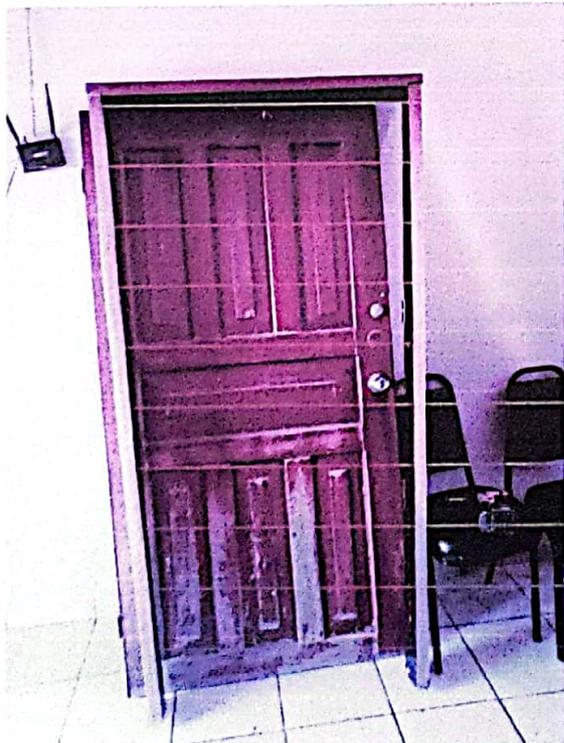
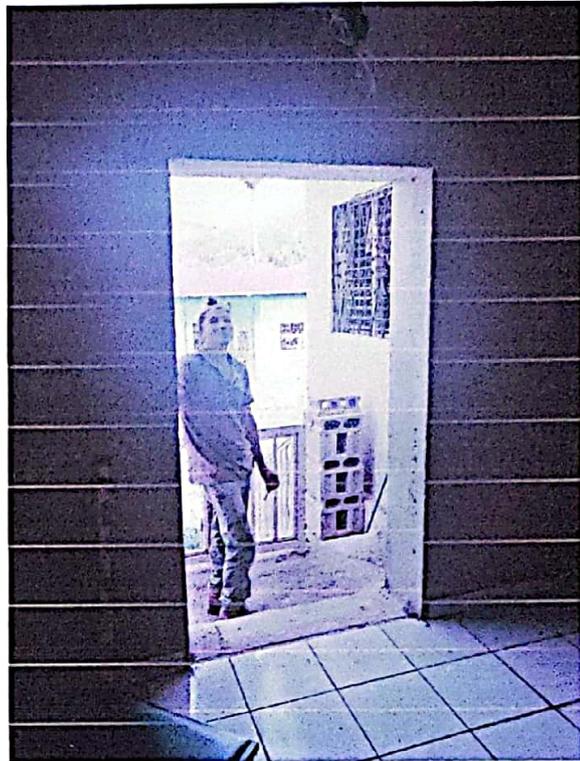
Las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 16 de agosto y concluye el 24 de agosto del 2022 en el proyecto fueron:

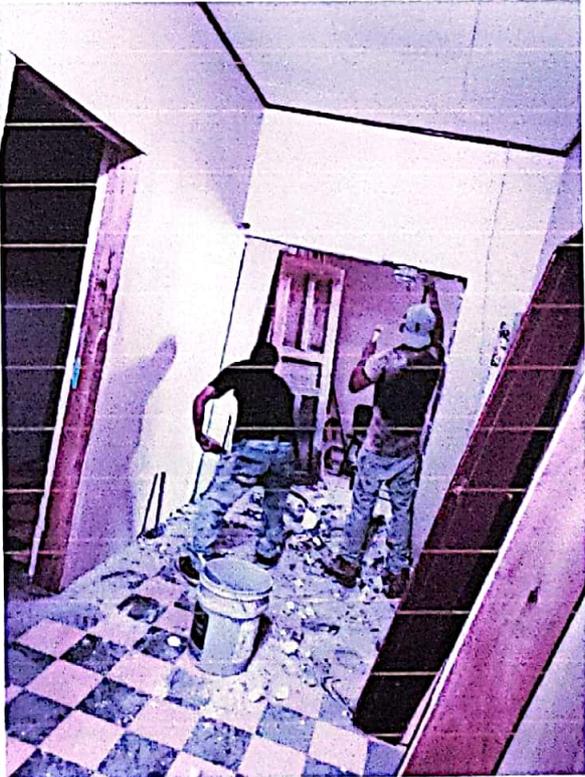
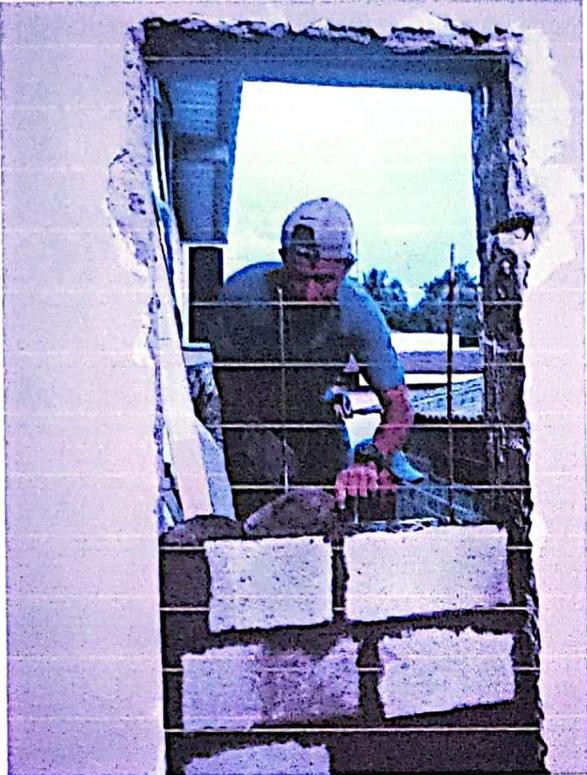
- Apertura de puerta de acceso a la oficina del Alcalde Municipal, trabajo de albañilería, tallar la pared e instalar contra marco y puerta.
- Sellado de puerta de la oficina del Alcalde Municipal, trabajo de albañilería, pulido y repellido.
- Sellado de puerta de la oficina del Secretario Municipal, pulido y repellido.
- Ampliación del pasillo de acceso a la oficina del Alcalde Municipal.
- Colocación de foco en el pasillo frente a la oficina del Secretario Municipal y reparación del sistema eléctrico.
- Armado de pared de tabla yeso frame de metal, acabo y pulido en la oficina del Secretario Municipal.
- Pintado general del techo, pasillo y oficina del Secretario.
- Construcción de bodega dentro del área de Juzgado de policía, armado de pared 8x8 frame de metal y tabla yeso.
- Pintado de toda el área de Juzgado de Policía, Coordinación de Transporte y Unidad del Medio Ambiente.

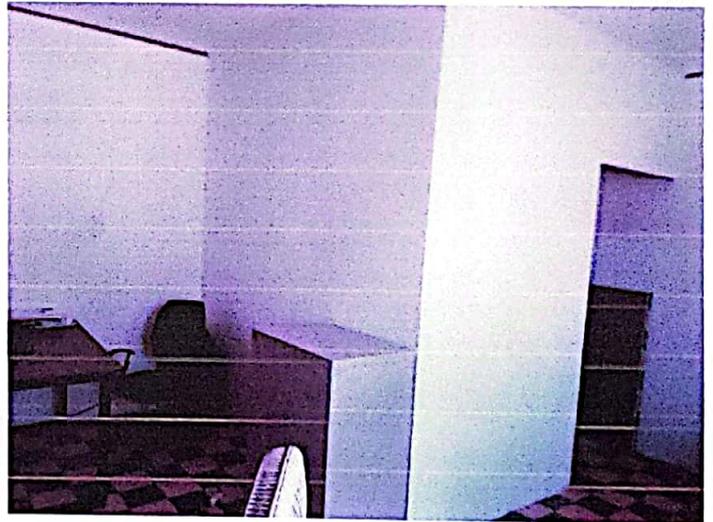
5. OBSERVACIONES DE LA OBRA

- ❖ El proyecto viene a eliminar la entrada por la parte de afuera que tenía la oficina del Alcalde Municipal.
- ❖ Se evita que personas discapacitadas bajen y suban gradas.
- ❖ Viene a dar un acceso más fácil hacia la oficina del Alcalde Municipal y hacia la oficina del Secretario Municipal.
- ❖ Mejor orden en las oficinas del Juez de Policía, Coordinador de Transporte y Unidad de Medio Ambiente

7. ANEXOS







Informe Supervisión del 16 al 24 de agosto/2022

